

3-9-75



192935

Nº 192.953

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un..

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: DON ISMAEL PARRA CAMACHO.

RESIDENCIA: Generalísimo, 87 5º C -2. MADRID -16.

ENUNCIADO: DISPOSITIVO AUTOMATICO EXPENDEDOR DE

CEPILLOS DE DIENTES.

Prioridad: Patente n.º del.....

D.A.

3-9-75

- 2 -

192935



1

5

10

15

20

25

30

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1.935).

3+9+75

- 3 -

192935



1

La invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un expendedor automático de cepillos de dientes, ideal para su instalación en hoteles y restaurantes, produciendo un servicio comodo e higiénico, pues mediante la introducción de una moneda, el usuario obtiene un cepillo para un solo uso, provisto de su dentífrico, y debidamente esterilizado y alojado en una cápsula de material plástico.

5

10

Aunque la invención se refiere solamente a algunas partes del dispositivo, va a explicarse este desde un punto de vista general con objeto de que se comprenda mejor su estructura y funcionamiento. No obstante, la novedad recae solamente sobre aquellos puntos que se describen en las reivindicaciones adjuntas.

15

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar, y con el fin de ayudar a la mejor comprensión de las características del invento, se acompaña la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma de un juego de planos, cuyas figuras representan lo siguiente:

20

La figura 1ª, muestra una figura en perspectiva de la carcasa del dispositivo.

La figura 2ª, corresponde a una vista frontal del dispositivo, habiendose eliminado la cara anterior de su carcasa.

25

La figura 3ª, muestra una vista lateral del mismo desprovisto de la carcasa.

La figura 4ª, representa una vista en planta del dispositivo.

30

La figura 5ª, muestra una vista frontal en detalle

3:9:78

- 4

792935



1 del mecanismo liberador de la palanca de corte por medio de la moneda, antes de ser actuada la palanca.

5 La figura 6^a, corresponde al mecanismo de arrastre de la cinta portacepillos, en vista frontal y en el mismo instante representado en la figura anterior.

La figura 7^a, representa una vista frontal del mecanismo liberador de la palanca de corte, liberado este por medio de la moneda y con la palanca situada en su posición mas inferior.

10 La figura 8^a, muestra el mecanismo de arrastre de la cinta en el momento en que la palanca ocupa su posición inferior.

15 A la vista de estas figuras se observa como el dispositivo está alojado en una carcasa (1) de forma prismática de base rectangular a la que falta su cara posterior y que presenta en su cara anterior una cerradura (2) para su unión al chasis (3) portador del dispositivo, el cual a su vez se fija a la pared que va a sustentar el conjunto, colocandose a continuación sobre él la carcasa (1). Presenta además una ranura vertical (4) que da paso a una palanca de accionamiento (5), y un orificio cuadrangular (6) para la recogida del cepillo. Presenta también un sector transparente (7), ventana de un receptáculo expositor del producto que expende la máquina, un pulsador (8) de devolución de moneda en caso de que esta no actúe, y una ranura (9) en su cara superior para la introducción de la mencionada moneda.

20
25
30 El chasis (3), está constituido esencialmente por una placa rectangular (10) de dimensiones ligeramente inferiores a las de la carcasa (1), con sus bordes mas largos acodados hacia atras en unas solapas (11) que refuerzan su

3 9 7 8

- 5 -

192935



1 estructura, mientras que sus bordes mas cortos, laterales es-
te acodamiento forma solapas de mayores dimensiones, que vuel-
ven a acodarse hacia adentro, conformando un sector lateral
5 (12) y otro posterior (13), siendo este último el de fijación
en la pared mediante los orificios (14), a los cuales se lle-
ga a través de orificios (15) de mucho mayor diámetro, prac-
ticados en los vertices de la placa (10).

10 Esta placa (10), presenta una ventana (16) rectan-
gular que da paso a la palanca de corte (5) hacia su parte
posterior, donde se fija a una placa (17) soldada perpendicu-
larmente a la placa (10) en el borde interno de la ventana
(16), constituyendo su punto de articulación (18).

18 A la placa (10), se fija anteriormente, en su late-
ral izquierdo, un tambor cilindrico (19), mediante unos angu-
lares (20) remachados o soldados. Este tambor (19), presenta
una boca (21) que da paso a la cinta (22) portadora de los
cepillos (23), hacia la zona de corte; a la vez que carece
de su base anterior, para la introducción de la mencionada
cinta. El borde inferior de esta boca (21), va soldado a una
20 placa doblada angularmente, que emerge del chasis (10), de
modo que su cara vertical (24), sirve de sustentación en su
borde anterior, a una pletina rectangular (25), provista de
un orificio (26), que sirve de anclaje al vástago de la ce-
rradura (2), la cara horizontal (27) de esta placa angular,
25 se continua con la boca (21) del tambor (19), constituyendo
la base de un pasillo de arrastre para la cinta (22), y des-
pues de un tramo horizontal, se pliega verticalmente hacia
abajo, constituyendo una superficie vertical (28), de ancla-
je de la cuchilla fija (29), inclinándose despues hacia afue-
30 ra, en una rampa (30) de caída del cepillo al receptáculo

3:9:78

- 6 - 192935



73

1 (31) provisto de la boca exterior de acceso (6).

A la cara inferior de la base (27) del canal de deslizamiento de la cinta, va soldada una placa que por delante se acoda, constituyendo una superficie rectangular y vertical
5 (32), provista de una ranura vertical (33) de gran amplitud, a través de la cual se desliza la palanca de corte (5) constituida por una pletina de sección rectangular.

Sobre esta placa (32) y en su cara externa, van unidas otras placas rigidamente, que junto con una pletina deslizando (34), constituyen una serie de canales.
10

Las placas (35) y (36) constituyen el canal de deslizamiento vertical de la pletina (34). Esta a su vez, junto con las placas (36) y (37), constituyen el canal de deslizamiento de la moneda (38).

Las placas (37) y (39), constituyen un canal horizontal para el desplazamiento de la rama anterior (40) de una pieza en forma U, (41), cuya otra rama (42) de mayor longitud, pasa por detrás de la placa rectangular (32), alcanzando y sobrepasando ligeramente el nivel de la ranura vertical
15 (33), por un canal parcialmente cerrado, constituyendo un conducto de sección rectangular y dimensiones ligeramente superiores a las suyas.
20

La pletina deslizante (34), de forma sensiblemente rectangular, con una amplia escotadura rectangular (43) en la parte superior de su borde lateral derecho, que se continúa hacia abajo con un sector dentro (44), acabando inferiormente en un borde biselado hacia adentro (45), mientras que su borde izquierdo es recto, con una escotadura curva (46) cerca de su extremo inferior, de radio igual al de la moneda
25 (38).
30

3-9-78

-7 192935



1 Este conjunto, está cubierto por otra placa rectan-
gular (47), de dimensiones ligeramente superiores, que con-
vierte en conductos los canales anteriormente descritos pro-
vista de una ranura vertical (48), enfrentada y de las mis-
5 mas dimensiones que la ranura (33) que presenta la placa
(32), para el paso también de la planca (5), y provista en
su borde lateral derecho de una escotadura (49), rectangular
que aloja longitudinalmente dos resortes (50), entre los cua
les se aloja una pequeña pieza (51), rectangular, con su ex
10 tremo interno terminado en punta y provista de un taladro
(52) para su unión articulada a la placa (47), y estando des-
tinado su extremo libre puntagudo a recorrer el borde denta
do (44) de la pletina deslizante (34).

18 Esta pletina (34) posee un orificio rectangular,
(53), a través del cual es atravesada por la planca (5),
siendo arrastrada por ésta en su movimiento.

20 En su escotadura (43), se aloja un vástago (54)
dirigido hacia adelante, que presenta un bastidor compuesto
de dos piezas, una superior (55) que en su extremo libre
presenta el mencionado vástago, la cual mediante el perfil
(56) se une a otra inferior (57). En su angulo de unión, es
tan unidas a un soporte (58) unido rigidamente al chasis del
aparato, mediante un eje (59) que las deja girar libremente.

25 La pieza (57) por su extremo inferior se une a una
pinza (60), mediante un eje (61) provisto de resorte, que
hace a esta ocupar la posición mas inferior. A la vez este
extremo está unido mediante otro resorte (62) a un angular
(63) unido también rigidamente al chasis del aparato consti-
tuyendo un techo parcial al pasillo de deslizamiento de la
30 cinta hacia la cuchilla.

3:9:78

- 8 -

192935 170



1 El conducto (32) de deslizamiento de la moneda, de
limitado por las placas (32), (47), (34), (36) y (37), se
continua hacia arriba, con otro conducto (64), que se acode
hacia la derecha para concluir en una boca (65) superior,
5 debidamente enfrentado a la ranura (9) que presenta la carca
sa (1) para la introducción de la moneda.

La pared posterior del conducto (64) en su tramo in
clinado, es abatible hacia atrás, mediante una articulación
(66) en su borde superior, de modo que si al introducir la mo
10 neda, esta quedasé alojada en el mencionado tramo por cual
quier motivo, al accionar el pulsador (8), hace girar hacia
atrás a esta pared, cayendo por las rampas (67) y (68), al re
ceptáculo (31) de recogida del cepillo.

Si la moneda no es defectuosa, al introducirse por
15 la escotadura (9), se desliza por el canal (64) y (32) hasta
alcanzar la posición representada con (38) en la figura 5.

En este momento, se actúa sobre el manubrio (69) de
la palanca (5) hacia abajo, el cual sin la presencia de la
moneda, toparía con el extremo de la rama (42) de la pieza
de cierre (41) que intercepta su camino por la ranura (48).
20 Pero al ocupar la moneda el lugar anteriormente mencionado,
la palanca (5) que arrastra la pletina deslizante (34), en el
primer tramo de su recorrido, arrastra a su vez a la moneda,
la cual hace desplazarse hacia la izquierda a la rama (40)
de la pieza de cierre (41), con lo cual también se desplaza
25 la rama (42) venciendo la fuerza del resorte (70) que tiende
a que esta pieza ocupe siempre la posición de cierre, pasan
do a ocupar la posición representada en la figura 7 y libe
rando la trayectoria de la palanca (5), la cual por cizalla
miento contra la cuchilla (29), produce el corte del elemen
30

3-9-75

- 9 -

192935



1

to de cinta, correspondiente a un cepillo, el cual cae como anteriormente se ha mencionado, al receptáculo (31), mientras que la moneda ha caído ya a la caja (71) que debidamente enfrentada a su trayectoria de caída, presenta la carcasa (1).

5

Por otro lado, la pletina deslizante (34), en su recorrido, á arrastrado hacia abajo el vástago (54), haciendo girar al bastidor (55) (57) sobre el eje (59), con lo que su extremo inferior se desliza hacia atrás, venciendo la fuerza del resorte (62), y plegándose la pinza (60) hacia arriba al deslizarse sobre el cepillo (23), sobrepasándole, tal y como se representa en la figura 8, correspondiente a la posición mas baja de la palanca de accionamiento (5).

10

18

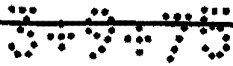
Al soltar la mencionada palanca (5), esta vuelve a ocupar su posición superior primitiva, por efecto del resorte (72) que la une al chasis del aparato, de modo que al alcanzar esta posición, la pieza de cierre (41) a vuelta a su posición inicial de cierre por efecto del resorte (70) impidiendo el que pueda accionarse de nuevo la palanca sin la introducción de otra moneda, y por otro lado, por efecto del resorte (62), la pinza (60) ha sido arrastrada de nuevo hacia su primitiva posición próxima a la cuchilla de corte, de modo que en este movimiento de acercamiento hace desplazarse a la cinta portacepillos, dejando perfectamente colocado el cepillo siguiente para su corte por la cuchilla, al repetirse el ciclo.

20

25

A veces sucede, que una indecisión en el usuario le hace soltar la palanca cuando solamente se ha producido parcialmente el corte, y ya la moneda ha cumplido su misión liberadora del cierre y ha caído del canal (32), por lo cual si la palanca ocupase de nuevo la posición superior, sería

30



192935

7



1 necesario introducir una nueva moneda para concluir el corte,
esto se evita, mediante la zona dentada (44) de la pletina
deslizante (34), y la pieza (51), la cual se aloja en aquella
produciendo un enclavamiento escalonado, que impide el movi-
5 miento ascendente de la pletina y por tanto de la palanca
(5), mientras esta no ha ocupado su posición mas inferior.

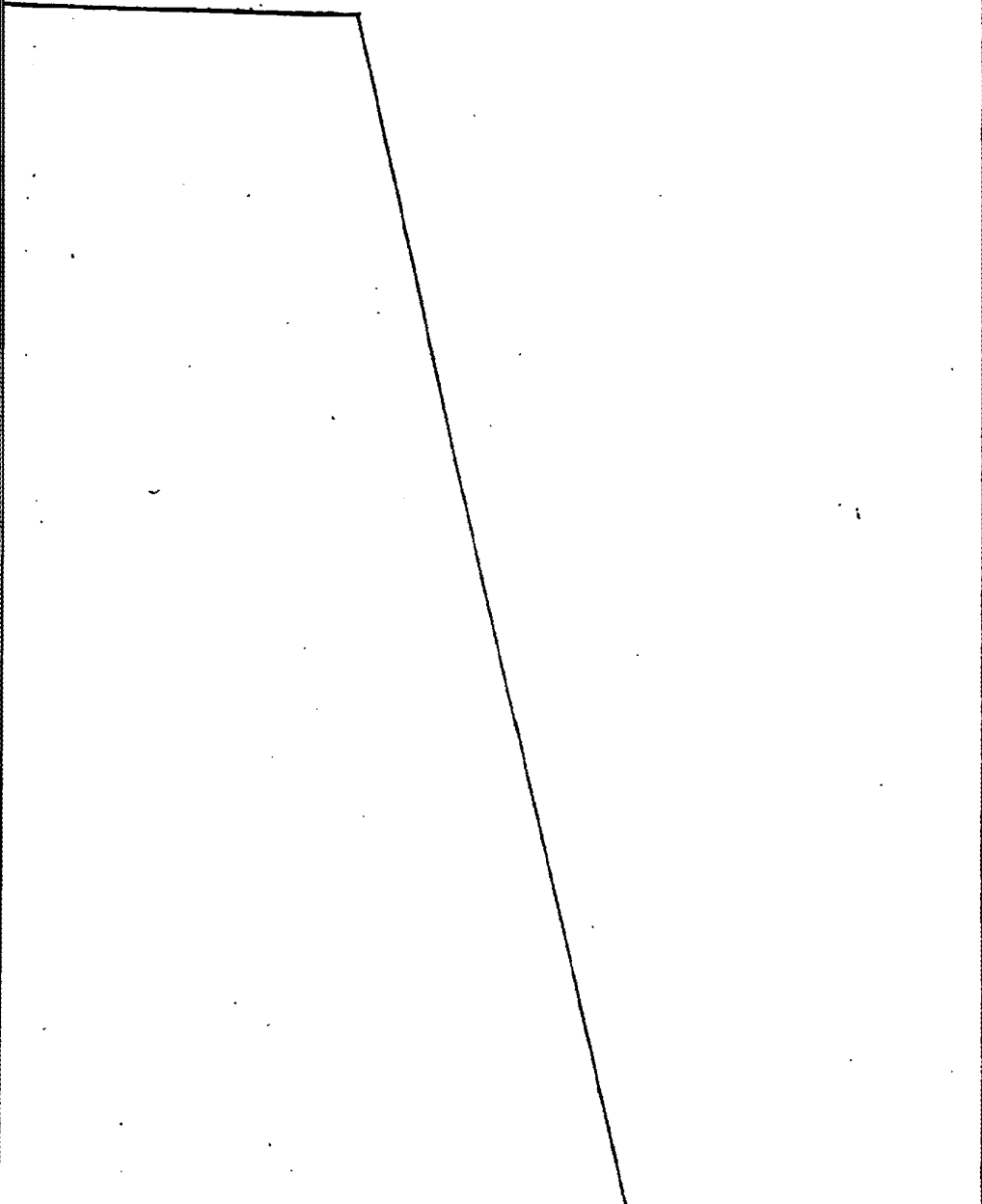
10

15

20

25

30



192935



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
20 dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
25 las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

192935



1

1. DISPOSITIVO AUTOMATICO EXPENDEDOR DE CEPILLOS DE DIENTES, que siendo de los que son actuados mediante la introducción de una moneda, se caracteriza esencialmente porque la mencionada moneda libera una palanca cuyo manubrio sale al exterior del aparato por una ranura operativamente dispuesta, estando unida por el otro extremo al chasis en un punto giratorio, mientras su parte central lo está a la parte superior del mismo a través de un muelle de tensión, arrastrando en su movimiento a otra pletina con una escotadura rectangular en su parte superior, en la que se aloja un pivote solidario con una estructura de chapa plegada angularmente, acodada a 90 grados en un plano horizontal, que se continua solidaria con otra descendente de sección en U, que por su extremo libre se articula con otra pieza de sus mismas características en su primer sector y carente sus caras laterales en el segundo, estando este plegado hacia arriba, a la vez que su punto de articulación presenta dos resortes de tensión, uno que tiende a acercar al conjunto a una pletina transversal angular, techo de la corredera y otro que tiende a que el extremo libre del conjunto anterior contacte con la base de la corredera, la cual es continuación de un depósito cilíndrico que aloja en su interior la cinta porta-cepillos.

5

10

15

20

25

30

2. DISPOSITIVO AUTOMATICO EXPENDEDOR DE CEPILLOS DE DIENTES, según reivindicación 1, caracterizado porque los cepillos de dientes con su dentífrico incorporado se encuentran enfundados herméticamente en un material plástico, formando una cadena cuyas unidades van siendo cortadas por la palanca de accionamiento al introducir monedas sucesivas.

3:9:78 - 13 -

192935



1

3. Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "DISPOSITIVO AUTOMATICO EXPENDEDOR DE CEPILLOS DE DIENTES".

5

Todo tal y como se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de trece páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 27 de junio de 1973

BERNARDO UNGRIA
P.P.

10

15

20

25

30

192935

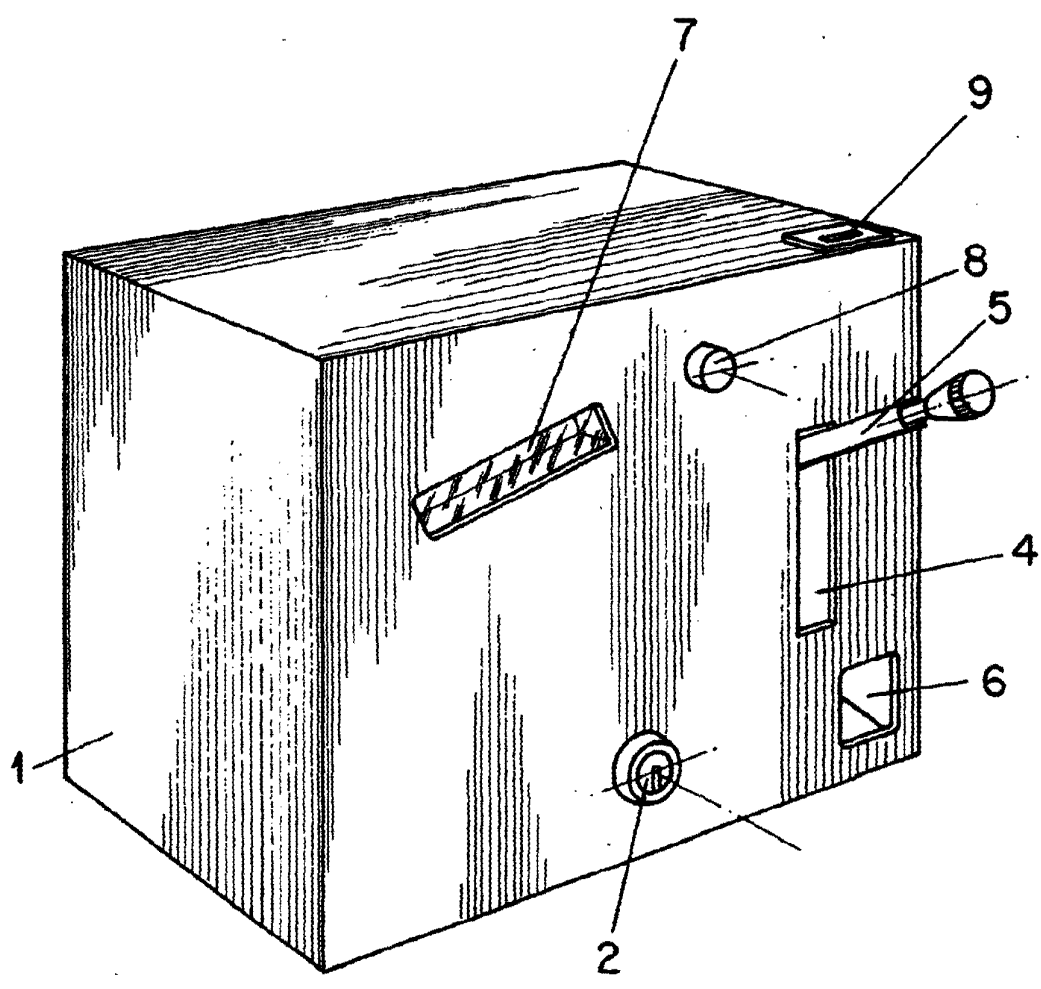
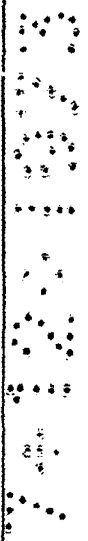


FIG-1

ESCALA VARIABLE
Madrid, 27 julio 1.973
BERNARDO UNGRIA

P.D.



192935

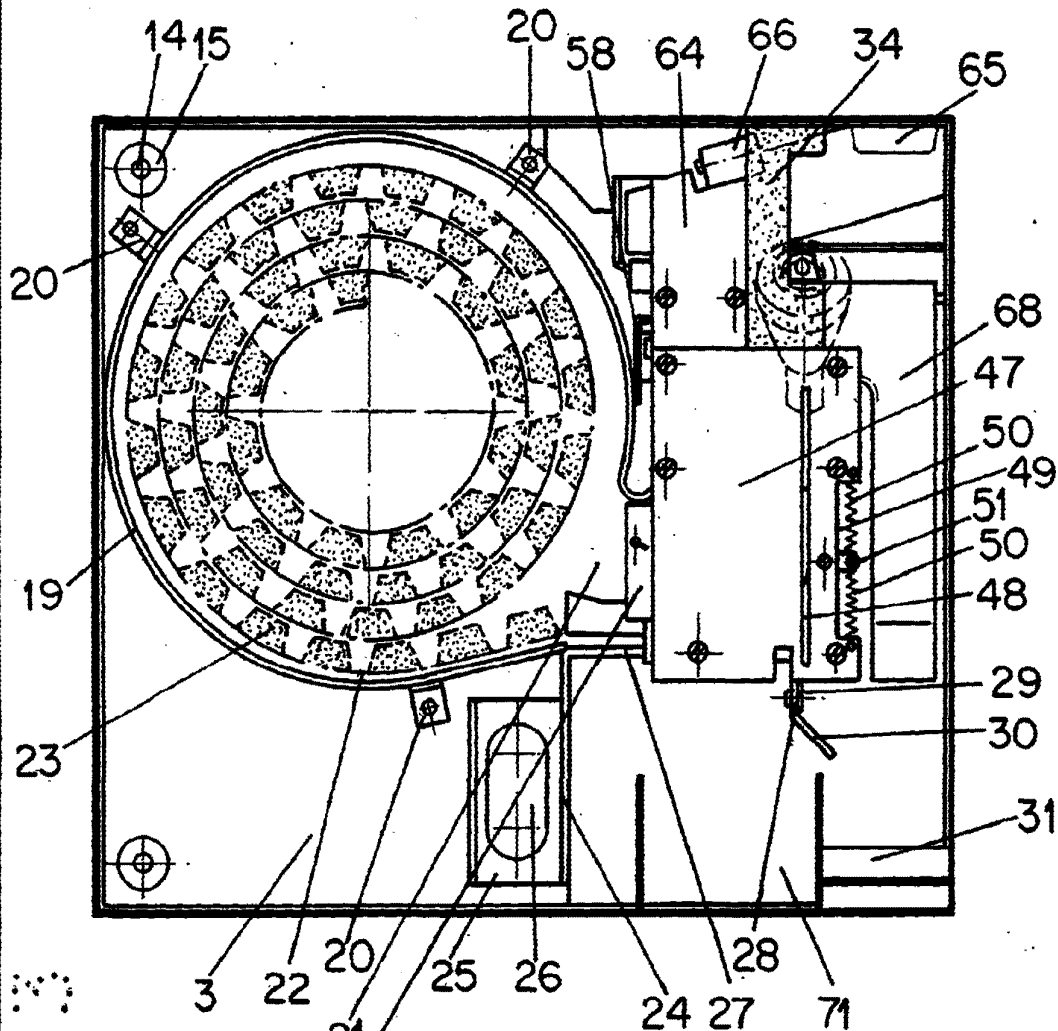


FIG-2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 27 junio 1.973

BERNARDO UNGRIA

P.D.

Vertical text on the left margin, possibly a reference or identification code.

192935

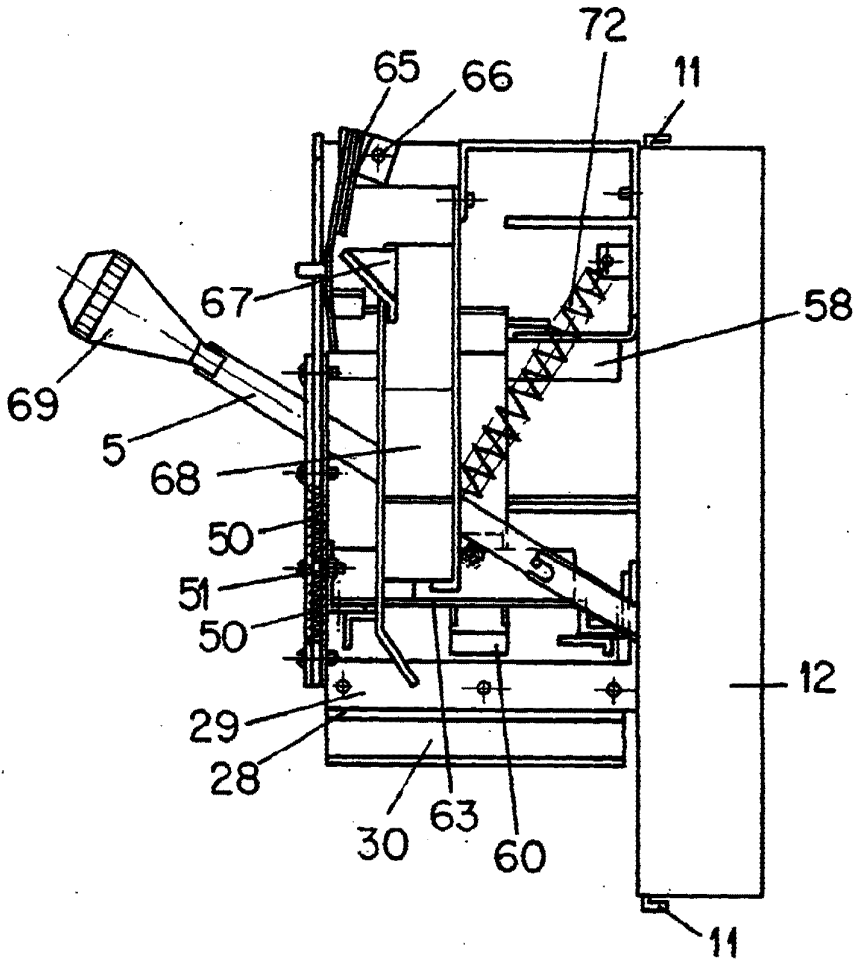


FIG-3

ESCALA VARIABLE

Madrid, 27 junio 1.973

BERNARDO UNGRIA

P.P.



192935

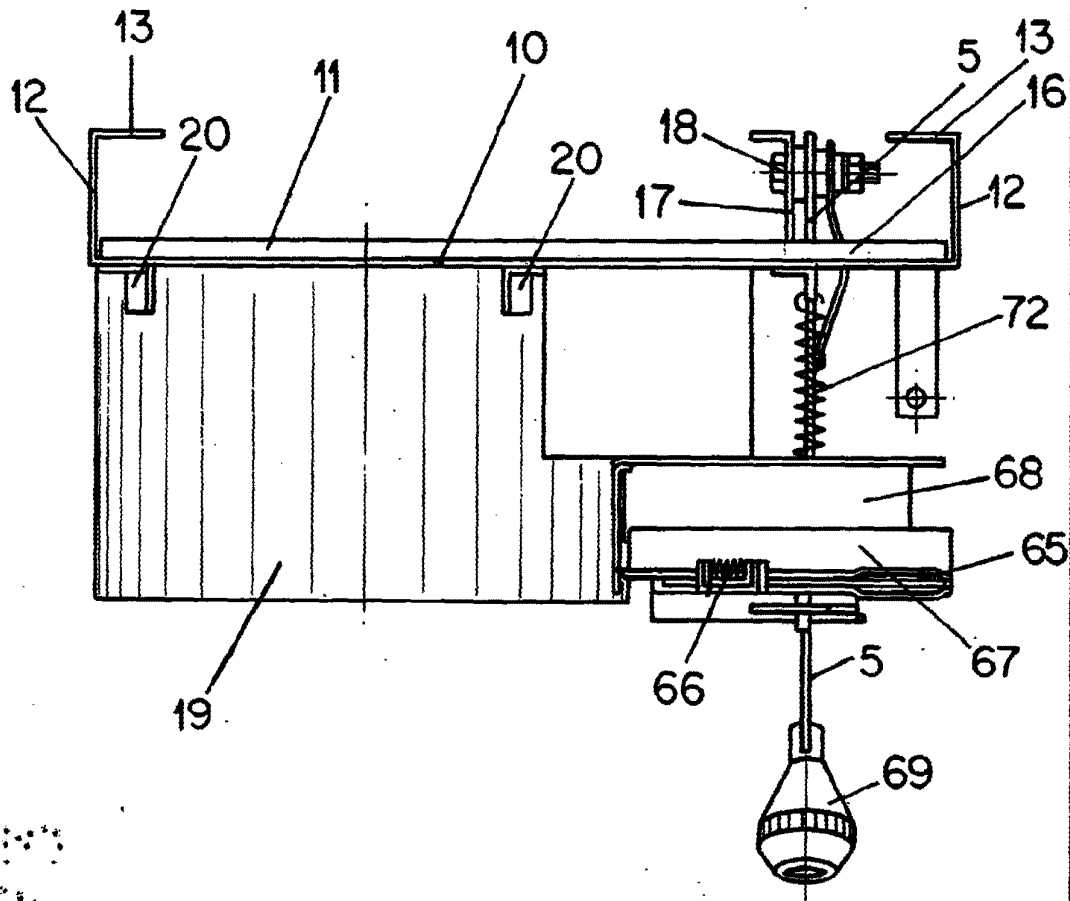


FIG-4

ESCALA VARIABLE
Madrid, 27 junio 1.973

BERNARDO UNGRIA
P.P.

192935

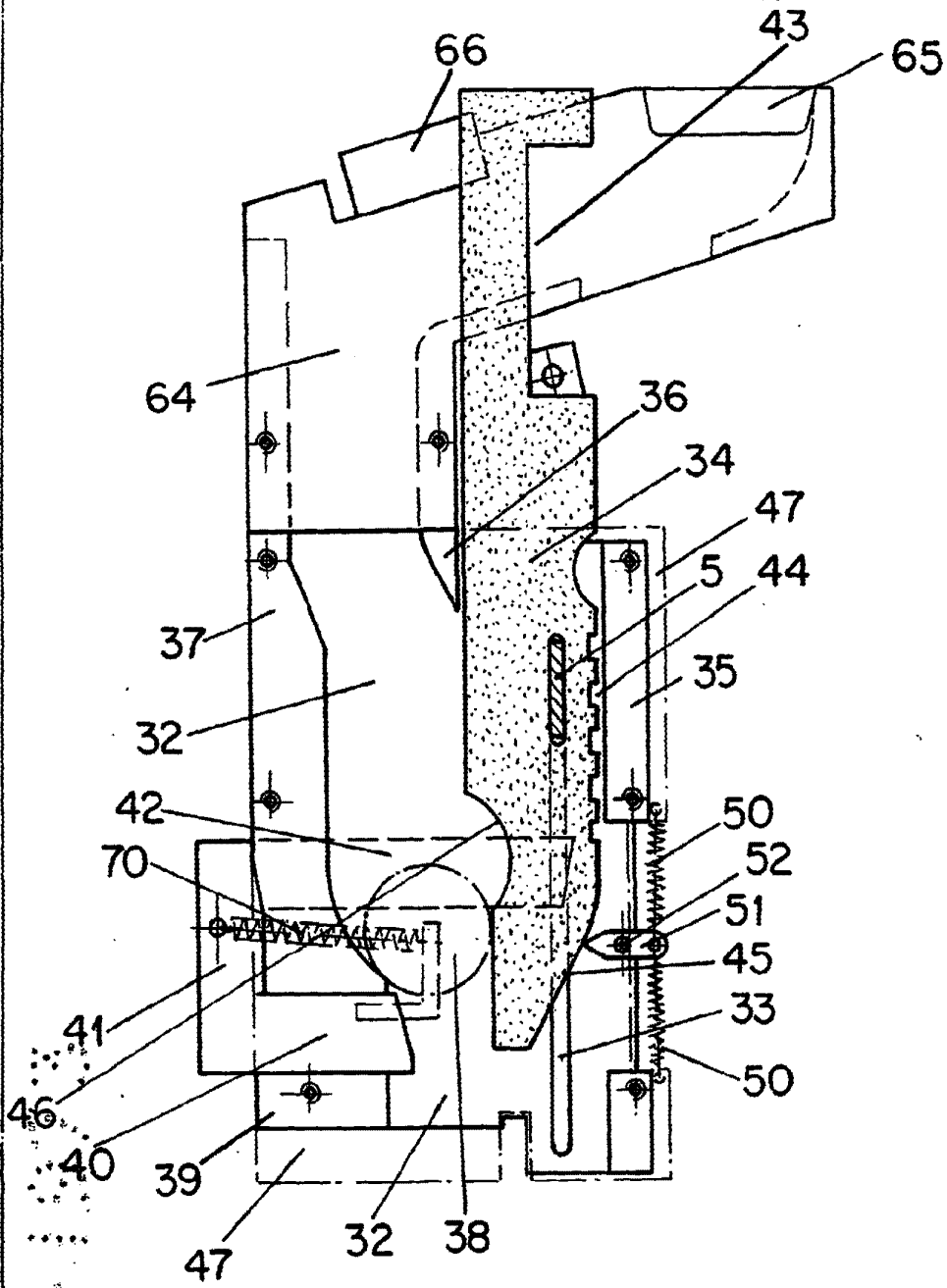


FIG-5

ESCALA VARIABLE
Madrid, 27 junio 1.973
BERNARDO UNGLA
P.P.

192935

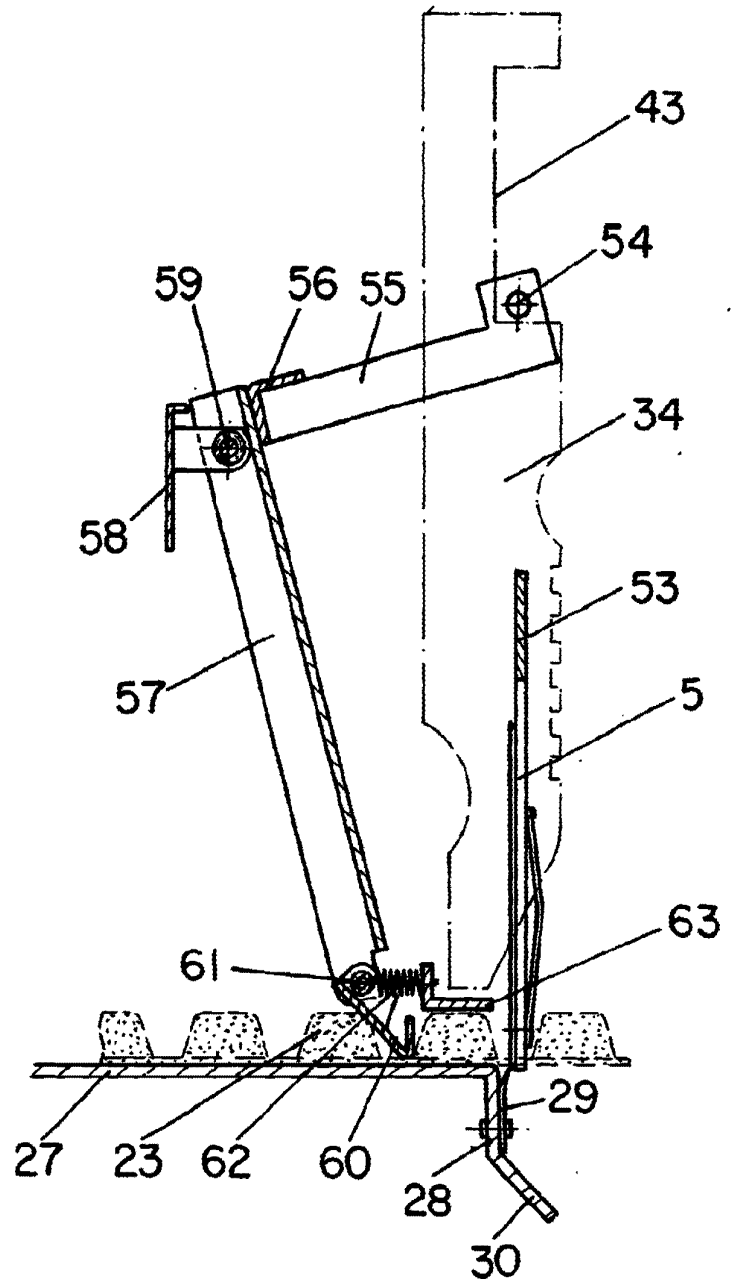


FIG-6

ESCALA VARIABLE
Madrid, 27 junio 1.973
BERNARDO UNGRIA
P.D.

A handwritten signature in black ink, located at the bottom right of the page, below the typed name "BERNARDO UNGRIA".

192935

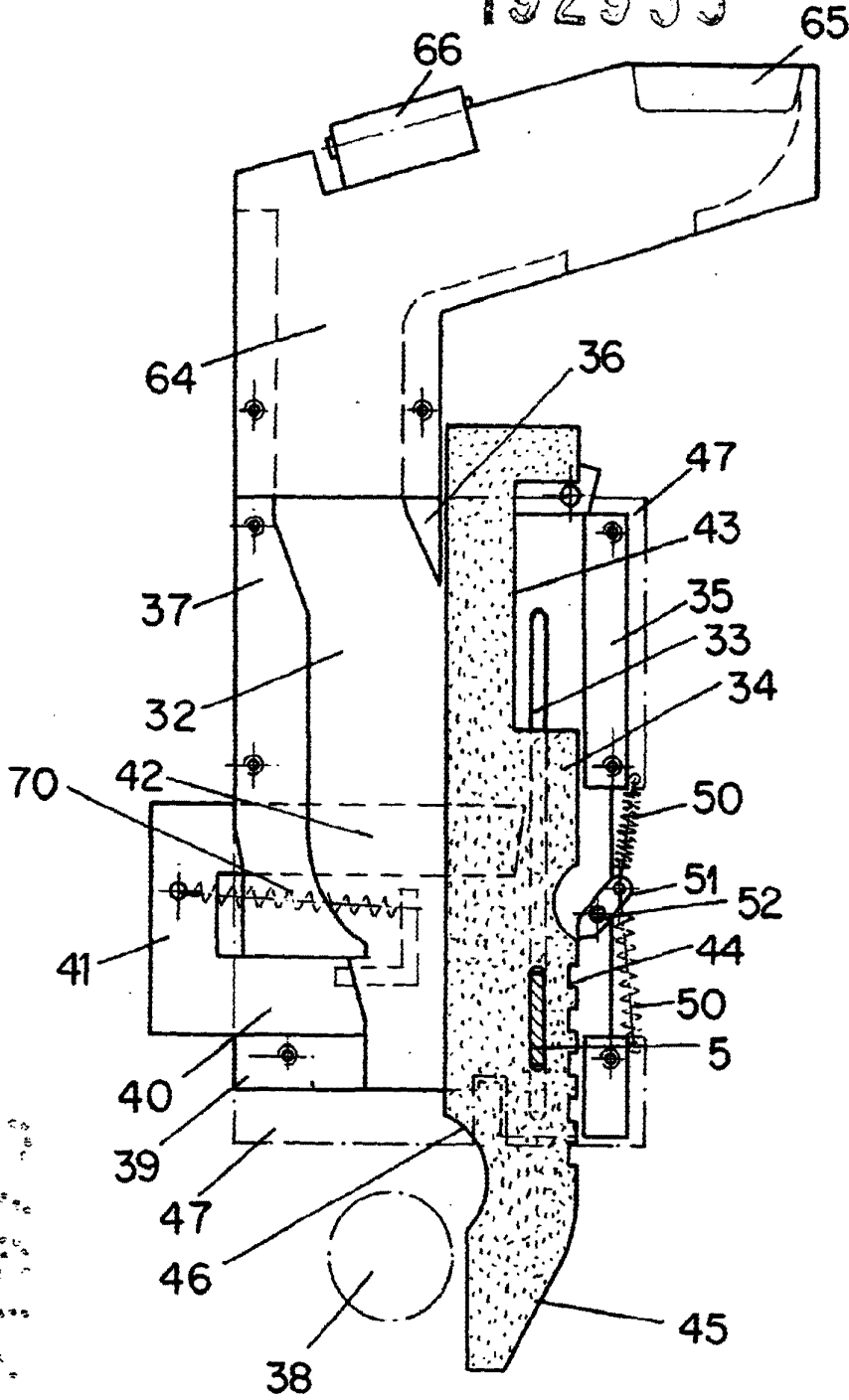


FIG-7

ESCALA VARIABLE
Madrid, 27 junio 1.973
BERNARDO UNGRIA

P.P.

192935

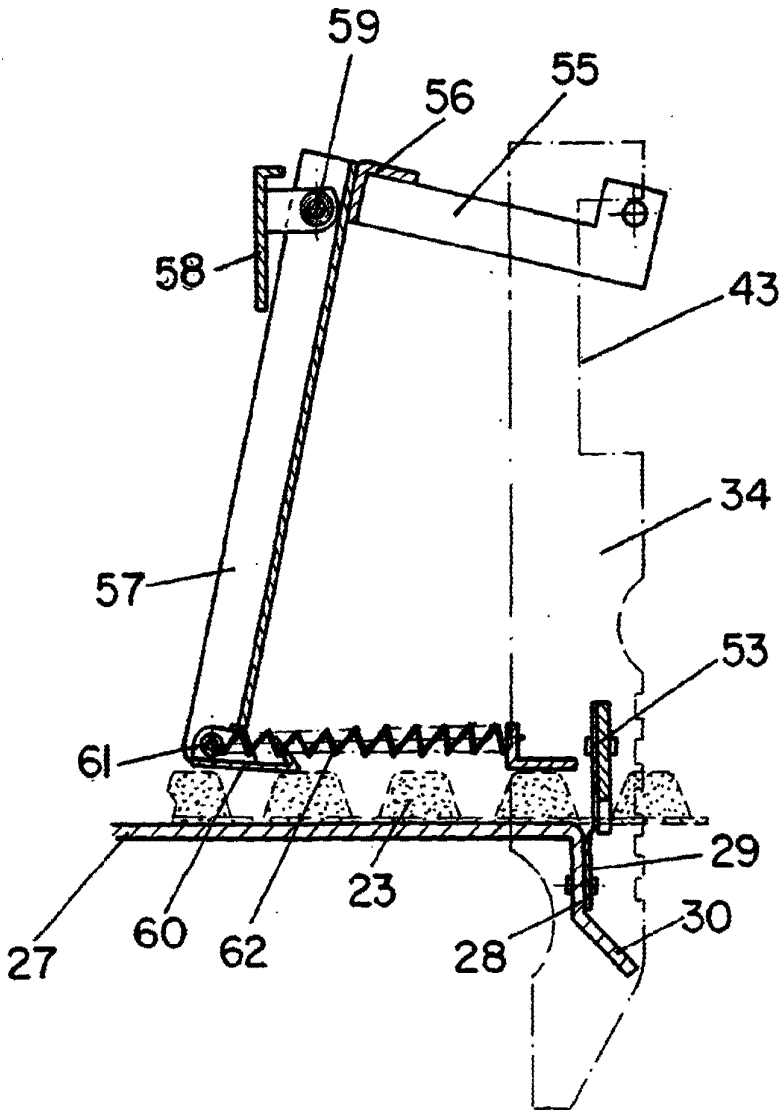


FIG-8

ESCALA VARIABLE
Madrid, 27 junio 1.973
BERNARDO UNGRIA
P.P.

